

## ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA N°28

En la ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de abril de 2025, siendo las 09:30 hs con la presencia de las consejeras y consejeros: Gastón Rivero, Federico Cabañas, Flavio Abarzúa, Anabella Cádiz, Oscar Polggi, Lautaro Labrín, Ilia- na Zapata, Etienne Sartori, Rolando Bel, el Decano Prof. Francisco Camino Vela la no docente Valeria Vega como Se- cretaria del Consejo, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 28 del Consejo Directivo.

### INFORME DEL DECANO

**CONSEJO SUPERIOR:** Se conmemoró la Semana de la Memoria, en ese marco se recibió al Comité contra la Tortura que brindó un informe de la situación de las comisarías y los privados de libertad en Nqn. Se repudió forma violenta en que derribaron la estatua de Osvaldo Bayer en Santa Cruz, figura destacada en la preservación de la memoria; militante en la recuperación histórica. El hecho es un acto de provocación; un acto deliberado. Tam- bién en la región realizaron dibujo de esvásticas en el aula Madres de Plaza de Mayo en la Facultad de Agrarias el 20 de mayo pasado, en vísperas del 24 de marzo. Resalta que en la UNCO el estatuto es referente de los dere- chos humanos como principios morales.

**Balance 2025:** se trabajó en el plenario de rectores el tema del presupuesto en las universidades. El panorama es peor que el año pasado, con salarios deficientes, con desfinanciamiento de Ciencia y Técnica, becas estudiantiles, PROGRESAR, becas Manuel Belgrano. Las obras de construcción se encuentran paradas por segundo año con- secutivo sin presupuesto y con respecto a gastos de funcionamiento corren la misma suerte.

La idea que se discute es presentar una ley de financiamiento universitario entre las universidades públicas, que vincule el aumento del financiamiento de la universidad al aumento de la recaudación tributaria.

Hay un 196% de inflación acumulada que no se ha trasladado a salarios, el desfinanciamiento es mayor, no hay paritarias. Se presentan muchas renuncias docentes regulares, porque los salarios son muy bajos.

El objetivo es poner en agenda pública el tema de la Universidad. Ni el subsecretario de Políticas Universitarias, ni el secretario, ni la propia ministra de Desarrollo Humano, dan respuesta.

Se realizó la Semana de la Ciencia, del 7 al 12 de abril. Se trabajó con los Secretarios de Investigación Ciencia y Técnica, y hubo una serie de actividades.

En abril se hizo el acto de los 60 años de la Universidad de Neuquén, y también el aniversario de los 50 años del Asentamiento de San Martín de los Andes.

También se informó en el Consejo Superior la inauguración en Viedma del CURZAS; se realizó una reunión con el gobernador de la Pcia. de Río Negro A. Weretilnek; se abordó el tema de residencias estudiantiles; algunas fueron tomadas durante la pandemia y no se pudieron recuperar. La licitación de las nuevas residencias las hará la pro-vincia y ya está iniciada. Se busca la construcción de tres aulas más en Viedma; el gobernador estuvo de acuerdo en iniciar las gestiones para contribuir en los recursos para esa construcción.

Otro punto fue el tema del transporte en Río Negro (vs transporte gratuito en Neuquén). Se gestionó desde la Sec. de Bienestar con la provincia de Río Negro una tarjeta de transporte en esa provincia. Hay 439 estudiantes actual- mente con el 50% de descuento. Se cree que va a ampliarse la cantidad de estudiantes que solicitarán la tarjeta de transporte.

Se realizó un concurso con Cupo Trans en el CURZAS, la inauguración de la Tecnicatura en Farmacia, en San Martín de los Andes y se inauguró la Tecnicatura en Geoturismo, en Andacollo.

En este marco, y siguiendo por el norte, la rectora informó el logro de la Extensión Territorial Histórica de la Univer- sidad al Norte Neuquino. Se firmó un convenio con la provincia, con un aporte de 1.000 millones de pesos en tres años, para sostener las carreras en la Sede Chos Malal: Ingeniería Agrimensura, con Tecnicatura en Topografía, la Licenciatura en Minería, con tres orientaciones, todo como parte del CREUZA, esta sede ya cuenta con 540 inscriptos en esas carreras, más de 100 de ellos en parajes del norte, más de la mitad son mujeres, (esto se mar-có específicamente) siendo un paso importante para que la Sede Chos Malal quede estable en el norte. Va a haber residencias para estudiantes que vengan de los parajes del norte, se va a cursar de lunes a jueves, y hay un curso de nivelación inicial. Esto, en el norte, más los nodos en la línea Sur rionegrina, es una muestra la de exten- sión territorial de la universidad, aun a pesar del contexto en el que estamos.

Por otro lado, y en relación a la conformación de nuestros trabajadores y trabajadoras no docentes, que está en proceso de discusión la estructura orgánico-funcional que será un logro para la historia de la institución ya que otorgará claridad y la transparencia. Esto además viene acompañado de un MOCOVI no docente para clarificar qué crédito tiene cada unidad académica.

FAHU: En filosofía, actualmente el Director de departamentos es el Prof. Erasmo Catrileo Salazar. Agradecerle el trabajo a la Prof. Verónica Viñao, que junto con Marina Castillo-Merlo son las directoras salientes. En el caso de la Prof. Marina Castillo-Merlo estuvo cinco años al frente del departamento.

Agradecerle públicamente ese compromiso que lo necesitamos. También hubo renovación en el Departamento de historia por un año. Agradecer al Prof. Mariano López Cuminao, que termina su gestión junto con la Prof. Maiten Franco.

Maiten Franco continúa en esa gestión, incorporando un compañero de fórmula, que es el Prof. Gastón Montesino, quien es el primer docente con sede en Bariloche que asume este compromiso. Es la primera vez que ocurre esta fórmula.(sede Bariloche y sede Nqn).

El despacho que utilizaba el Prof. Alejandro Finzi lo solicitó la Decana para instalar un consultorio de enfermería que atienda estudiantes, docentes y no docentes en atención primaria. Despues de un largo proceso y con la ayuda enorme de la Biblioteca Central de la UNCO, se logró recuperar la llave del espacio, revisar el espacio, y todo el material del Prof. Alejandro Finzi que fue cedido a la biblioteca Central que creará un espacio reservado para el recuerdo del Prof. Alejandro Finzi y junto a eso se suma que la hija de Noemí Labrune regaló dos cajas de libros en francés de su formación que también fueron gestionados con la biblioteca para hacer un espacio diferente en recuerdo de Noemí Labrune.

También felicitar la concreción del Taller de formación para integrar la lectura y la escritura en las disciplinas destinado a docentes de las carreras de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Avalado por Resolución 054/2025 Equipo Docente: Prof. Dra. Emilse Kejner (PAD) Prof. Esp. Pablo Pellejero (JTP) Prof. Martina Cabrera (AYP). Cursado del 12 de abril al 31 de mayo y felicitar a las Sec. Académica y Bienestar que están coordinando un ciclo de formación sobre el diseño curricular que comenzó este jueves, 24 de abril, con buena concurrencia de docentes y continuó en mayo. Los docentes en esta oportunidad fueron Andrea Garro y Cecilia González, supervisoras CPE, que participaron en la planificación y la escritura del diseño curricular.

Se informó que finalmente acondicionamos la exbiblioteca como aula y ese espacio que era un espacio de estudiantes ahora pasó al aula 2 (edificio Noemí Labrune), en planta baja por una cuestión de accesibilidad. Por eso, ahí faltan algunas cuestiones de tecnología que se irán resolviendo a la brevedad.

Tema seguridad: hubo robos en el playón con cierta periodicidad y ocurrió un caso de acoso de una persona que estaba en el edificio del Cirse a una alumna de FAEA. Afortunadamente dos chicas pasaron y lograron ayudarla y que no pasara a mayores. Se están gestionando la colocación de cámaras de seguridad en la zona y además el Decano tuvo reuniones con dos comisarios coordinando acciones que tengan efecto preventivo, tanto para nuestra comunidad universitaria como para la ciudadanía en general.

El Decano de FAHU el viernes 28 de abril tuvo una reunión en la sede Bariloche con estudiantes y docentes (sin viáticos, con recursos propios), para despejar dudas y aclaró que ni la modalidad ni el dictado de la carrera no corrían ninguna posibilidad de interrupción, ni de ningún tipo de cambio.

Se cambió el calendario académico de la UNCO en relación al receso académico, pasó del 7 al 18 de julio, es decir, se corrió una semana hacia atrás para coincidir con los calendarios del receso de Neuquén y de Río Negro. Se acordó realizar una resolución sumando la semana y se incorporó al anexo de la Res. CDFH N °410.

Otro tema es que en el Consejo Directivo de febrero, se aprobó el otorgamiento por convenio colectivo de trabajo a la profesora Lucía Descarrega (2 AYP, de dos cargos AYP3 para las materias Introducción a la Filosofía, Área Filosofía General, orientación Sistemática, correspondiente a la carrera de Profesorado de Inglés, Facultad de Lenguas. Primer cuatrimestre y Filosofía, Área Filosofía General, orientación Sistemática, correspondiente a la carrera de Sociología, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Primer cuatrimestre. Ambas habían quedado vacantes que fueron aprobados en el Consejo Directivo N°27 del 26 de marzo y el día 27 de marzo ya renunció (no los tomó). En el Consejo último de abril, entró la renuncia de ella que había presentado a eso, y en realidad tampoco se hizo resolución porque no se había hecho la primera. Entonces se informa que no se hizo ninguna resolución, ni del acceso al cargo, ni de la renuncia al cargo. Ni de la designación ya que porque renunció al día siguiente al Consejo. Por ende el tema 20 de la sesión CD 26 y el tema 2 de la sesión CD 27 quedaron sin resolución (para que conste en acta, porque si alguna vez alguien dice la resolución de designación, no, la de renuncia tampoco, pero tiene que ver con esta secuencia).

## CONSEJO DIRECTIVO FAHU TEMARIO SESIÓN ORDINARIA N° 28, ABRIL 2025

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N.º 11.

### COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

**1-** Avalar la presentación del Jurado Estudiantil Ariana Lara Ciccia, legajo FAHU3680 (44238340), (titular) y (suplente: ver nota archivo pdf) para el llamado al concurso regular para el cargo de Profesor/a Adjunto, dedicación Simple (PAD-3), área Física, orientación Geomorfología. El motivo del llamado se debe a la jubilación de la Profesora Elsie Marcela Jurio, aprobado en la sesión ordinaria N°26 del Consejo directivo de FAHU.

Jurados: titulares Dr. Walter Medina (Universidad Nacional de Tucumán); Dra. Cristina Beatriz Massera (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco) y Dr. Marcos Damian Mare (UNCO) suplentes: Dra. Verónica Gil (UNS) y Mgr. Elsie Jurio (UNCO)

(cabe agregar que en el orden del día de la sesión N° 27 del Consejo Directivo, los temas 11 y 12 fueron presentados como dos temas separados respecto al llamado a concurso para un cargo de PAD3 Regular en el área Física, orientación Geomorfología, vacante generada por la jubilación de la Prof. Elsie Jurio (17.025.765). Sin embargo, ambos se refieren al mismo llamado a concurso con la única diferencia que el tema 11 especifica incorrectamente que era para la materia Sistemas Naturales. Por lo tanto, debemos considerar el tema 12 como el correcto para realizar dicho llamado a concurso, ya que al ser Regular es por área y orientación).

Despacho: Esta comisión recomienda - Avalar la presentación del Jurado Estudiantil Ariana Lara Ciccia, legajo FAHU3680 44.238.340, como titular del presente llamado y de la lista presentada por la directora de administración académica de la FAHU, se tomará el orden de mayor a menor de la nota de la asignatura inherente al llamado a concurso, y el promedio general obtenido por el estudiante para ser jurado suplente estudiantil. Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analía Kreiter – Federico Cabañas.

### ORDEN:

Contreras, Celeste Rocío Belén – Leg. 95875 – DNI: 32.072.580 Asig- Nota 9 - PG-8.95

Sepulveda Moene Locoz, Evia Nicole – Leg FAHU2459 – DNI: 44.779.787 Asig. 9 – PG7.93

Morales, Fatima Irina – Leg. FAHU 2471 – DNI: 44.802.221 Asig. 8 – PG.8.65

Hernandez, Jairo Leonel – Leg. FAHU 224 – DNI: 37.694.030 – Asig. 8 – PG.8

Cano, Romina Belén – Leg. 134106 – DNI: 36.372.165 – Asig. 7 – PG.8.79

### APROBADO POR UNANIMIDAD

Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**2- Dictamen del llamado aprobado por Resolución “C.D.” F.H. No 0001/2025 y N° 0006/2025 (renuncia Silva Garcés), PAD 2 Interino para desempeñarse en el Área Lingüística, Orientación Gramática Española, Asignatura Introducción a la Gramática Española, correspondiente a la carrera de Traductorado Público de Idioma Inglés, Facultad de Lenguas, General Roca; y la asignatura Taller de Gramática Española, para la carrera de Profesorado en Inglés, Facultad de Lenguas, General Roca y recomienda la designación del postulante Fernández Matías Agustín (36955130).**

Despacho: Esta comisión recomienda la designación del postulante Fernández Matías Agustín (36955130) al cargo de PAD-2 Interino para desempeñarse en el Área Lingüística, Orientación Gramática Española, Asignatura Introducción a la Gramática Española, correspondiente a la carrera de Traductorado Público de Idioma Inglés, Facultad de Lenguas, General Roca; y la asignatura Taller de Gramática Española, para la carrera de Profesorado en Inglés, Facultad de Lenguas, General Roca. Desde el 30/04/2025.  
Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analía Kreiter – Federico Cabañas.

### APROBADO POR UNANIMIDAD

Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**3-Dictamen del llamado aprobado por Resolución “C.D.” F.H. No 0038/23 (Lic. Martínez Cerutti) , PAD 3 Interino para desempeñarse en el área Filosofía Práctica, orientación Ética General, asignatura Ética y Deontología, para la carrera de Licenciatura en Gerenciamiento Gastronómico, Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos, sede Villa Regina. Se recomienda la designación del postulante Montesino, Juan Cruz (DNI No 35.601.702)**

**Despacho:** Esta comisión recomienda la designación del postulante Montesino, Juan Cruz (DNI No 35.601.702) como PAD-3 Interino, en el área Filosofía Práctica, orientación Ética General, asignatura Ética y Deontología, para la carrera de Licenciatura en Gerenciamiento Gastronómico, Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos, sede Villa Regina. Desde el 30/04/2025.

**Firman:** (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**4-Dictamen del llamado aprobado por Resolución “C.D.” F.H. No 0031/25 (Lic. Martínez Cerutti) , AYP 3 Suplente para desempeñarse en el área Filosofía Práctica, orientación Ética General, asignatura Ética, para las carreras del Prof. y Lic. en Filosofía, Facultad de Humanidades, sede Neuquén. Se recomienda la designación del postulante RAVA, Howen Isaac (37.857.882)**

**Despacho:** Esta comisión recomienda la designación de la postulante RAVA, Howen Isaac (37.857.882); al cargo de AYP 3 Suplente para desempeñarse en el área Filosofía Práctica, orientación Ética General, asignatura Ética, para las carreras del Prof. y Lic. en Filosofía, Facultad de Humanidades, sede Neuquén. Desde el 30/04/2025. Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Pablo Aolita – Iliana Zapata.

**APROBADO POR MAYORÍA**

Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**5-Dictamen del llamado aprobado por Resolución “C.D.” F.H. No 0032/25 (Lic. Monfrinotti Lescura), AYP 3 Suplente para desempeñarse en el área Antropológica Social, orientación Socio Política, asignatura Filosofía Social y Política, para las carreras del Prof. y Lic. en Filosofía, Facultad de Humanidades, sede Neuquén. Se recomienda la designación de Briones Florencia Andrea (40806866)**

**Despacho:** Esta comisión recomienda la designación de la postulante Briones Florencia Andrea (40.806.866); al cargo de AYP 3 Suplente para desempeñarse en el área Antropológica Social, orientación Socio Política, asignatura Filosofía Social y Política, para las carreras del Prof. y Lic. en Filosofía, Facultad de Humanidades, sede Neuquén. Desde el 30/04/2025. Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Pablo Aolita – Iliana Zapata.

**APROBADO POR MAYORÍA**

Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**6-Dictamen del llamado aprobado por Resolución “C.D.” F.H. No 0033/25 (Lic. Gutiérrez), AYP 3 Suplente para desempeñarse en el área Teórica, orientación Técnicas y Métodos, asignatura Metodología y Técnicas, para las carreras del Prof. y Lic. en Historia, Facultad de Humanidades, sede Neuquén. Se recomienda la designación de la postulante**

**ALLEMANDI, Cecilia Lorena (D.N.I. No 29547528)**

**Despacho:** Esta comisión recomienda la designación de la postulante ALLEMANDI, Cecilia Lorena (D.N.I. No 29547528), como AYP 3 Suplente para desempeñarse en el área Teórica, orientación Técnicas y Métodos, asignatura Metodología y Técnicas, para las carreras del Prof. y Lic. en Historia, Facultad de Humanidades, sede Neuquén. Desde el 30/04/2025. Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**7- Avalar la realización de los trámites administrativos correspondientes para la designación y el pago de haberes de la docente Celia Viviana TORRENS (17.757.077) como Profesora Adjunta Simple Interina, desde el 01 de febrero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, en Dto. de Geografía para desempeñarse en el CREUZA (acta acuerdo CREUZA-AHU, 17-02-25)**

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la realización de los trámites administrativos correspondientes para la designación y el pago de haberes de la docente Celia Viviana TORRENS (17.757.077) como Profesora Adjunta Simple Interina, desde el 01 de febrero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, en Dto. de Geografía para desempeñarse en el CREUZA (acta acuerdo CREUZA-AHU, 17-02-25). Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Sec. Administrativa.

**8-a- Avalar las renuncias de Amalia Suyai Valenzuela (39.074.743) (Letras), Belén Vera (38.416.391)(Geografía) y Nelson González (33.952.545) (Historia), integrantes del equipo del AIP, con fecha efectiva el 1 de mayo de 2025.**

**b- Avalar la realización de llamados a inscripción para la cobertura de tres Vacantes Definitivas de tres cargos de AYS- 3 (Interino dedicación simple) para el Área de Ingreso y Permanencia para las carreras de Prof. y Licenciatura en Letras, Prof. y Licenciatura en Geografía y Prof. y Licenciatura en Historia, locación Neuquén.**

Jurados: la coordinadora del Área, la Esp. Sandra Butto (20.076.007) y la directora de cada departamento: la Dra. Emilse Kejner (30.489.561), por el departamento de Letras; la Esp. Lorena Higuera (23.856.205), por el departamento de Geografía; y la Prof. Malén Maitén Franco (32.119.774), por el departamento de Historia. Por su parte, el jurado suplente estará integrado por la secretaria Académica, Esp. Noelia Soriano Burgués (24.664.677)

Despacho UNO: Esta comisión recomienda avalar las renuncias de Amalia Suyai Valenzuela (39.074.743) (Prof. Letras), Belén Vera (38.416.391)(Prof. Geografía) y Nelson González (33.952.545) (Prof. Historia), integrantes del equipo del AIP, a partir del 1 de mayo de 2025. Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: ÁREA INGRESO Y PERMANENCIA

Despacho DOS: Esta comisión recomienda avalar el llamado a inscripción para cubrir (3) vacantes para el área Ingreso y permanencia de la FAHU, para las carreras:

Prof. Y Lic. En Letras, Jurado Esp. Sandra Butto (20.076.007) y la directora del departamento: la Dra. Emilse Kejner (30.489.561), y suplente: Esp. Noelia Soriano Burgués (24.664.677)

Prof. y Licenciatura en Geografía Jurado Esp. Sandra Butto (20.076.007) y la directora del departamento: la Dra. Lorega higuera - (23.856.205), y suplente: Esp. Noelia Soriano Burgués (24.664.677)

Prof. y Licenciatura en Historia Jurado Esp. Sandra Butto (20.076.007) y la directora del departamento: la Prof. Malén Maitén Franco (32.119.774), y suplente: Esp. Noelia Soriano Burgués (24.664.677)

Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: ÁREA INGRESO Y PERMANENCIA

**9- Avalar la renuncia del Prof. Rodrigo Garay ( 27.799.193) a sus dos cargos regulares de Ayudante de primera, dedicación simple (2-AYP 3) para la asignatura Filosofía, Área Filosofía General, Orientación sistemática, para la carrera de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, sede Cipolletti a partir del 30/04/2025.**

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la renuncia del Prof. Rodrigo Garay ( 27.799.193) a sus dos cargos regulares de Ayudante de primera, dedicación simple (2-AYP 3) para la asignatura Filosofía, Área Filosofía General, Orientación sistemática, para la carrera de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, sede Cipolletti a partir del 30/04/2025.

Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**10-** Avalar la cobertura por CCT de la vacante Definitiva para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación Simple (2 AYP-3) para el área Filosofía General, orientación Sistemática, en la asignatura “Filosofía”, para la carrera de Psicología, sede Cipolletti, Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. La vacante se produce por el pedido de renuncia del prof. Rodrigo Garay ( 27.799.193) y designar a la Prof. Lucia Descarrega (32.247.279) aceptó cubrir la vacante.

Despacho: esta comisión recomienda Avalar la designación por CCT de la Prof. Lucia Descarrega (32.247.279) de dos vacantes definitivas como de Ayudante de Primera con dedicación Simple (2 AYP-3) para el área Filosofía General, orientación Sistemática, en la asignatura “Filosofía”, para la carrera de Psicología, sede Cipolletti, Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**11-** Avalar el pedido de licencia sin goce de haberes de la Prof. Lucia Descarrega (32.247.279) en su cargo de Ayudante de primera, dedicación simple (AYP 3) para la asignatura Filosofía, Área Filosofía General, Orientación sistemática, para la carrera de Psicología por haber aceptado la cobertura de dos cargos definitivos en el mismo área y orientación. La licencia se hará efectiva a partir de su designación en dichos cargos. La cobertura se realizará en el próximo directivo, dado que se encuentra en curso un llamado a inscripción esa área del Departamento.

Despacho: esta comisión recomienda Avalar el pedido de licencia sin goce de haberes de la Prof. Lucia Descarrega (32.247.279) en su cargo de Ayudante de primera, dedicación simple (AYP 3) para la asignatura Filosofía, Área Filosofía General, Orientación sistemática, para la carrera de Psicología. Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**12-** Avalar la solicitud de licencia sin goce de haberes de la profesora Fabiana Parra (31.358.758) en su cargo de Ayudante de primera, dedicación simple en la asignatura Epistemología, Área, Epistemología, Orientación Problemas Epistemológicos Generales, Prof. y Lic. en Filosofía, FAHU, sede Neuquén (designada por Res. Nro. 170/24 del C. D, FAHU- UNCo), por haber asumido un cargo de mayor jerarquía en la misma universidad (PTR Filosofía del Derecho, Fadecs, Res. Nro. 24/25 CD Fadecs, UNCo) por un periodo de un año a partir del día 01/04/2025

Despacho: esta comisión recomienda Avalar la solicitud de licencia sin goce de haberes de la profesora Fabiana Parra (31.358.758) en su cargo de Ayudante de primera, dedicación simple en la asignatura Epistemología, Área, Epistemología, Orientación Problemas Epistemológicos Generales, Prof. y Lic. en Filosofía, FAHU, sede Neuquén (designada por Res. Nro. 170/24 del C. D, FAHU- UNCo), por haber asumido un cargo de mayor jerarquía en la misma universidad (PTR Filosofía del Derecho, Fadecs, Res. Nro. 24/25 CD Fadecs, UNCo) por un periodo de un año a partir del día 01/04/2025 Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**13-** Avalar la cobertura de una vacante transitoria del cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple (AYP-3) para la asignatura Epistemología, área Epistemología, orientación Problemas epistemológicos Generales, para las carreras Prof y Lic en Filosofía, sede Neuquén. La vacante se produce por el pedido de licencia de la profesora Fabiana Parra (31.358.758) y designar a L Prof. Howen Rava (37.857.882) quien aceptó cubrir la vacante

Despacho: esta comisión recomienda Avalar la cobertura por CCT, al Prof. Howen Rava (37.857.882) al cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple (AYP-3) para la asignatura Epistemología, área Epistemología, orientación Problemas epistemológicos Generales, para las carreras Prof y Lic en Filosofía, sede Neuquén. Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**14-** Avalar la promoción al cargo de AYP a JTP 2 para la asignatura Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales, de la Licenciatura en Administración de FAEA, perteneciente al área Epistemología, orientación Epistemología de las Ciencias Sociales, y Metodología de las Ciencias Sociales para las carreras de FAEA de acuerdo al crédito cedido por FAEA desde el 01 de febrero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 del Profesor Martin Properzi (29.297.684)

Despacho: esta comisión recomienda Avalar la promoción por CCT, del Profesor Martin Properzi (29.297.684). al cargo de AYP a JTP 2 para la asignatura Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales, de la Licenciatura en Administración de FAEA, perteneciente al área Epistemología, orientación Epistemología de las Ciencias Sociales, y Metodología de las Ciencias Sociales para las carreras de FAEA de acuerdo al crédito cedido por FAEA desde el 01 de febrero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**15-** Avalar el pedido de readecuación de tareas docentes de la prof. Soledad Gaona,(27.940.247) quien solicita la carga en las tres Antropologías Filosóficas (1: Lic. Servicio Social Módulo Neuquén- FADECS; 2: Lic. Servicio Social Fiske Menuco /Gral. Roca – FADECS; 3: Lic. y Prof. en Filosofía -FaHu) y liberar el dictado de Problemas Filosóficos de la Modernidad (Lic. Sociología FADECS, Segundo Cuatrimestre). En lugar del dictado esta última ofrece el dictado en el segundo cuatrimestre de un Seminario de Orientación (Filosofía Práctica) para la Lic. en Filosofía cuyos ejes centrales refieran a la actualización de problemas específicos de la Antropología Filosófica y Filosofía de la cultura en escenarios contemporáneos.

El Dto. de Filosofía enviará la propuesta de cobertura Problemas Filosóficos de la Modernidad (Lic. Sociología FADECS, Segundo Cuatrimestre),en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Despacho: esta comisión recomienda Avalar la designación de la Prof. Soledad Gaona (27.940.247) al Seminario de Orientación (Filosofía Práctica) para la Lic. en Filosofía, y la desafectándola del dictado de Problemas Filosóficos de la Modernidad (Lic. Sociología FADECS, Segundo Cuatrimestre). Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**16 -**Avalar la renuncia de la Profesora Mariana Pereira (42.305.981), a partir del 3 de abril, a su cargo de AYP 3 (interino) a la asignatura Geografía de América Latina.

Despacho: esta comisión recomienda Avalar la renuncia de la Profesora Mariana Pereira (42.305.981), a partir del 3 de abril, a su cargo de AYP 3 (interino) a la asignatura Geografía de América Latina.  
Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**17-** Avalar la cobertura por CCT de un cargo AYP 3 interino para la materia Geografía de América Latina, área regional del Profesorado y Licenciatura en Geografía. La vacante s genera por la renuncia de la Prof. Mariana Pereira (42.305.981). Se realizaron las consultas a las docentes (AYP) del área Regional y la profesora Rocío Martinez Huenchuman (35.493.828) aceptó cubrir el cargo.

Despacho: esta comisión recomienda Avalar la cobertura por CCT, de la profesora Rocío Martinez Huenchuman (35.493.828) al cargo AYP 3 interino para la materia Geografía de América Latina, área regional del Profesorado y Licenciatura en Geografía.

Firman: (4) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**18-** Avalar la licencia con goce de haberes del Profesor Damián Groch (36.800.951) desde el 30 de mayo al lunes 1 de septiembre de 2025. El motivo de la misma es la obtención de un premio internacional otorgado por BGC Engineering Inc. para la realización del “GeoEngineering and Geoscience Research Accelerator Program”. Las cátedras proponen dispositivos de acompañamiento para dar cobertura a los cursados correspondientes durante la estadía del Prof. Groch.

Despacho: Esta comisión avala la licencia con goce de haberes del Profesor Damián Groch (36.800.951) desde el 30 de mayo al 1 de septiembre de 2025. El motivo de la misma es la obtención de un premio internacional otorgado por BGC Engineering Inc. para la realización del “GeoEngineering and Geoscience Research Accelerator Program”. Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**19-** Avalar la reasignación de tareas docentes acordadas, y avaladas por este Departamento, con el Profesor Marcos Mare ( 25.308.614) a partir del primer cuatrimestre del corriente año.

Primer Cuatrimestre:

-PAD - Teoría y Método de la Geografía II - 1º Cuat. 3º año. Área Técnico-Metodológica, Orientación Metodológica (Prof. y Lic. Geog.)  
-PAD - Geomorfología Aplicada al Manejo Ambiental. 1º Cuat. Seminario Optativo 4º/5º año. Área Física (s/o). Licenciatura en Geografía.

Despacho: Esta comisión avala la reasignación de tareas docentes acordadas, y avaladas por este Departamento, con el Profesor Marcos Mare ( 25.308.614) a partir del primer cuatrimestre del corriente año. Por el motivo de la jubilación de la Prof. Elsie Jurio

Primer Cuatrimestre:

-PAD - Teoría y Método de la Geografía II - 1º Cuat. 3º año. Área Técnico-Metodológica, Orientación Metodológica (Prof. y Lic. Geog.)  
-PAD - Geomorfología Aplicada al Manejo Ambiental. 1º Cuat. Seminario Optativo 4º/5º año. Área Física (s/o). Licenciatura en Geografía.

Segundo Cuatrimestre:

-PAD - Geomorfología - 2º Cuat. 1º año. Área Física, Orientación geomorfología (Prof. y Lic. Geog.) , (por la Jubilación de la Prof. Elsie Jurio).  
-PAD - Seminario Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas. Seminario Optativo 4º/5º año. Área Regional (s/o). Licenciatura en Geografía  
firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**20-** Avalar la cobertura por CCT de una vacante definitiva PAD interino simple para la asignatura Seminario de Manejo de Gestión y Recursos Naturales, correspondiente al 2º año, primer cuatrimestre, de la Tecnicatura en Planificación Ambiental. La vacante se genera por la desafectación del Profesor Marcos Mare. Se realizó la consulta a lxs docentes PAD del Departamento, y la Profesora Griselda Ostergag ( 16.759.533) (PAD-2, Regular) aceptó cubrir el cargo.

Despacho: Esta comisión avala la cobertura por CCT de una vacante definitiva PAD interino simple para el Seminario de Manejo de Gestión y Recursos Naturales, correspondiente al 2º año, primer cuatrimestre, de la Tecnicatura en Planificación Ambiental. La vacante se genera por la desafectación del Profesor Marcos Mare. Y se designa a la Prof. Griselda Ostergag ( 16.759.533) en el cargo de PAD 3 interina simple Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**21-** Avalar la incorporación de dos cargos de Adscripto Honorario para el Área Lenguas Clásicas, en la Orientación Lengua y Literatura Griega que depende del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades. Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de fortalecer la vinculación entre las cátedras y los docentes de Letras que ejerce la profesión en distintas instituciones. Jurado Titular: Prof. Katia Obrist, Alba Burgos y Jurado Suplente: Prof. Luisina Abrach.

Despacho: Esta comisión avala la apertura de convocatoria a los dos cargos de Adscripto Honorario para el Área Lenguas Clásicas, en la Orientación Lengua y Literatura Griega que depende del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades. Jurado Titular: Prof. Katia Obrist, Alba Burgos y Jurado Suplente: Prof. Luisina Abrach.  
Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Dto. Alumnos.

**22-** Avalar la solicitud de la Prof. Katia Obrist (24.581.695) que solicita se incluya dentro de su dedicación el dictado del seminario de “Lengua y Literatura Griega: Representaciones de la enfermedad y la peste en la épica y la tragedia” para el Profesorado y la Licenciatura en Letras, el mismo será dictado en el primer cuatrimestre de 2025.

Despacho: Esta comisión avala a solicitud de la Prof. Katia Obrist (24.581.695) se incluya dentro de su dedicación como tarea docente el dictado del seminario de “Lengua y Literatura Griega: Representaciones de la enfermedad y la peste en la épica y la tragedia” para el Profesorado y la Licenciatura en Letras, el mismo es dictado en el primer cuatrimestre de 2025.

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**23-** Avalar la presentación del proyecto de Tesis de Licenciatura en Filosofía, orientación Filosofía Práctica, de la estudiante María Magalí Montes (Leg. 130.867, DNI: 31.083.711), titulado “Artefactos estéticos y obras de arte. Esbozo de un criterio de reconocimiento y mecanismo de catalogación a partir de lectura de Nelson Goodman, Gérard Genette y Jean-Marie Schaeffer”, bajo la dirección del Dr. Daniel Scheck. El jurado está compuesto por los profesores Dra. Mariana Castillo Merlo y el Prof. Juan Cruz Montesino (titulares) y el prof. Juan Cruz Apcarian (suplente).

Despacho: Esta comisión avala la presentación del proyecto de Tesis de Licenciatura en Filosofía, orientación Filosofía Práctica, de la estudiante María Magalí Montes (Leg. 130.867, DNI: 31.083.711), titulado “Artefactos estéticos y obras de arte. El jurado está compuesto por los profesores Dra. Mariana Castillo Merlo y el Prof. Juan Cruz Montesino (titulares) y el prof. Juan Cruz Apcarian (suplente).

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Dto. Alumnos.

**24-** Avalar la presentación del proyecto de Tesis de Licenciatura en Filosofía, orientación Filosofía Práctica, del estudiante A. Rodrigo Fuentes (Leg. 46.209, DNI 25.599.414), titulado “La obra de arte y su recepción, en la reflexión estética de Luis Juan Guerrero” bajo la dirección del Dr. Daniel Scheck. El jurado está compuesto por los profesores Dra. Mariana Castillo Merlo y el Dr. Rolando Bonato (titulares) y el Prof. Juan Cruz Montesino (suplente).

Despacho: Esta comisión avala a presentación del proyecto de Tesis de Licenciatura en Filosofía, orientación Filosofía Práctica, del estudiante A. Rodrigo Fuentes (Leg. 46.209, DNI 25.599.414), titulado “La obra de arte y su recepción, en la reflexión estética de Luis Juan Guerrero” El jurado está compuesto por los profesores Dra. Mariana Castillo Merlo y el Dr. Rolando Bonato (titulares) y el Prof. Juan Cruz Montesino (suplente).

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Dto. Alumnos.

**25-** Prórroga de regularidad en la asignatura Psicología Social y Evolutiva correspondiente a la carrera del Profesorado en Historia, plan de estudios 096.

Alumna: Lefin, Andrea Malen, 37.665.697, FAHU 128.700

Despacho: Esta comisión no avala la solicitud de prorruga de regularidad en la asignatura Psicología Social y Evolutiva correspondiente a la carrera del Profesorado en Historia, plan de estudios 096. de la alumna Lefin, Andrea Malen, 37.665.697, FAHU 128.700, por estar fuera del periodo de prorrogas previamente otorgadas.

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Luisina Abrach, Federico Cabañas

#### APROBADO POR MAYORÍA

Confecciona la resolución: Dir. de Adm. Académica.

**26-** Prórroga alumnxs de la Carrera de Prof. y lic. en Letras que solicitan cursar la materia Didáctica Especial y Residencia el corriente año, mediante una prorruga que les permita tener tiempo para rendir, en el transcurso del primer cuatrimestre, las materias del ciclo básico que adeudan.

Alumnxs: Gural Verónica Fabiana, 34450280, 119324 Rodriguez Tatiana Ailén, 44103298, FAHU 2060 Milagros Edith Borrego 42806510, FAHU 1903 Candela Nicolle Bascuñán, 42153323, FAHU 656 Romero Carla Gianella, 43793669, FAHU 1985 Sanchez, Luis Alberto, 34944981, FAHU 133365 Juan Sebastián Villarreal, 25060768, FAHU 47084

Despacho: Esta comisión avala las prorrogas de los alumnos Gural Verónica Fabiana, 34450280, 119324 Rodriguez Tatiana Ailén, 44103298, FAHU 2060 Milagros Edith Borrego 42806510, FAHU 1903 Candela Nicolle Bascuñán, 42153323, FAHU 656 Romero Carla Gianella, 43793669, FAHU 1985 Sanchez, Luis Alberto, 34944981, FAHU 133365 Juan Sebastián Villarreal, 25060768, FAHU 47084, para la inscripción en el cursado de la asignatura Didáctica Especial y Residencia el corriente año

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

Confecciona la resolución: Dir. de Adm. Académica.

**27-** Prórroga de alumnxs de la carrera Prof. en Geografía que solicita prorruga hasta las mesas de exámenes de los meses de julio-agosto para rendir la materia adeudada Teoría y Método de la Geografía 2, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Profesorado en Geografía

Alumno: Martínez, Agustín, 41254546, FAHU-77.

Despacho: Esta comisión avala la prorruga hasta las mesas de exámenes de los meses de julio-agosto para rendir la materia adeudada Teoría y Método de la Geografía 2, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Profesorado en Geografía del alumno Martínez, Agustín, 41254546, FAHU-77. Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

Confecciona la resolución: Dir. de Adm. Académica.

**28-** Aval a la solicitud de cambio de designación del docente incluido en la Reparación Histórica, estipulado por Acta de la Comisión Paritaria. El docente incorporado a este beneficio (PAS1), en Acta Paritaria del 14 de marzo, es: Gigli, Flavio Esteban (DNI 16.179.470).

Despacho: Esta comisión avala el ingreso a la Reparación Histórica en el cargo de PAS 1 del docente Gigli, Flavio Esteban (DNI 16.179.470), desde el 01/02/2025. Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**29-** Aval a la solicitud de cambio de designación del docente incluido en la Reparación Histórica, estipulado por Acta de la Comisión Paritaria. El docente incorporado a este beneficio (PAS1), en Acta Paritaria del 14 de marzo, es: Amino Peruca, Dante Esteban (DNI 14.333.939).

Despacho: Esta comisión avala el ingreso a la Reparación Histórica en el cargo de PAS 1 del docente Amino Peruca, Dante Esteban (DNI 14.333.939), desde el 01/02/2025.

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**30**-Aval a la solicitud de cambio de designación del docente incluido en la Reparación Histórica, estipulado por Acta de la Comisión Paritaria. El docente incorporado a este beneficio (PAS1), en Acta Paritaria del 14 de marzo, es: Cadus, Raúl Omar (DNI 16.631.622).

Despacho: Esta comisión avala el ingreso a la Reaparacion Historica en el cargo de PAS1 del docente Cadus, Raúl Omar (DNI 16.631.622). desde el 01/02/2025.

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**31**-Aval a la solicitud de cambio de designación del docente incluido en la Reparación Histórica, estipulado por Acta de la Comisión Paritaria. La docente incorporada a este beneficio (PAS1), en Acta paritaria del 15 de abril, es: Cogliati, Marisa Gloria (DNI 17.757.240).

Despacho: Esta comisión avala el ingreso a la Reaparacion Historica en el cargo de PAS1 de la docente Cogliati, Marisa Gloria (DNI 17.757.240), desde el 01/02/2025.

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**32**- Aval a la solicitud de cambio de designación del docente incluido en la Reparación Histórica, estipulado por Acta de la Comisión Paritaria. El docente incorporado a este beneficio (PAS1), en Acta Paritaria del 14 de marzo, es: Gende, Carlos Emilio (DNI 16.161.158).

Despacho: Esta comisión avala el ingreso a la Reaparacion Historica en el cargo de PAS1 de la docente Gende, Carlos Emilio (DNI 16.161.158), desde el 01/02/2025.

Firman: Lorena Higuera, Iliana Zapata, Gaston Rivero, Luisina Abrach

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

**1**-Solicitud de aval del Dr. Eduardo Mombello para participar como “Investigador externo” con 20 horas en el equipo de Investigación del Proyecto de investigación denominado “Conocimiento, discurso y educación: problemas clásicos y medievales” -CAI+D 2024 PI TIPO II- perteneciente a la Universidad Nacional del Litoral y dirigido por el Dr. Manuel Berrón, desde el 01 de enero de 2025.

Despacho: Esta comisión no avala la solicitud del Dr Mombello, dado que se encuentra en licencia y pendiente de cumplimiento de la Ordenanza N.º 0250/2023 del Consejo Superior de la UNCO. Firman: Oscar Polgi, Rolando Bel, Analia Kreiter, Lorena Higuera, Victoria Solis

**APROBADO POR UNANIMIDAD**  
Confecciona la resolución: Sec. Investigación

**2**-Proyecto 04/H187: “Arte y trabajo en el Alto Valle de la pospandemia: precarización, producción independiente y “emprendedorismo” en un circuito artístico-cultural subalternizado” – Directora: Flores, Marta

Baja: Acosta, María Cecilia Integrante Docente -ID- 28.400.109 01/01/2025

Despacho: Esta comisión avala la solicitud de de baja de la profesora María Cecilia Acosta DNI:28400109 en el proyecto 04/H187: “Arte y trabajo en el Alto Valle de la pospandemia: precarización, producción independiente y “emprendedorismo” en un circuito artístico-cultural subalternizado”, con la dirección de la profesora Flores, Marta. desde el 01/01/2025.Firman: Federico Cabañas, Analía Kreiter, Oscar Polgi, Gastón Rivero, Rolando Bel

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**3- Proyecto 04/H199-1:** “Transiciones y conflictividad sociopolítica en la provincia de Río Negro en el último tercio del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI” – Director: Camino Vela, Francisco – Codirector: Aolita, Juan Pablo – Proyecto perteneciente al programa 04/H199 “Procesos de transición democrática en el norte de la Patagonia durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI. Debates, dimensiones y actores”  
Modificación de función y carga horaria: Acosta, María Cecilia de Colaboradora -CO- a Integrante Docente -ID- 28.400.109 AYP3 05 horas 01/01/2025

Despacho: Esta comisión recomienda, AVALAR la modificación del función y carga horaria de la Prof. Acosta Ma. Cecilia – DNI: 28.400.109 AYP3 05 horas a partir del 01/01/2025 en el *Proyecto 04/H199-1: “Transiciones y conflictividad sociopolítica en la provincia de Río Negro en el último tercio del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI”* – Director: Camino Vela, Francisco – Codirector: Aolita, Juan Pablo – Proyecto perteneciente al programa 04/H199 “Procesos de transición democrática en el norte de la Patagonia durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI. Debates, dimensiones y actores”. Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**4- Proyecto 04/H203:** “Los tiempos que desafiaron a la Historia. Desde la memoria al Antropoceno” –Directora: Mudrovic, María Inés – Codirectora: Arabarco, María Emilia –  
Modificación de Función y carga horaria:

Witkowsky, Federico de Becario FONCYT –Bfa Egresado UNCo -EU- 34.860.552 - 05 horas 01/01/2025  
Urteneche, Gonzalo de Integrante Externo –Iea Becario CONICET -BC-33.257.917 - 40 horas 01/01/2025

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la modificación y carga horaria de: Witkowsky, Federico de Becario FONCYT –Bfa Egresado UNCo -EU- 34.860.552 - 05 horas desde el 01/01/2025  
Urteneche, Gonzalo de Integrante Externo –Iea Becario CONICET -BC-33.257.917 - 40 horas desde el 01/01/2025, en el Proyecto 04/H203: “Los tiempos que desafiaron a la Historia. Desde la memoria al Antropoceno” –Directora: Mudrovic, María Inés – Codirectora: Arabarco, María Emilia. Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**5- Avalar la incorporación de un docente de FAHU – Lizárraga, Fernando Alberto-** con la figura de Codirector con una carga horaria semanal de 05 hs. en el Proyecto de Investigación “Teorías y prácticas de la justicia social y de géneros frente a la ofensiva libertariana”, desde el 01 de enero de 2026. Dicho proyecto se presentará a Convocatoria a Proyectos Inicio 2026, bajo la Dirección de la Dra. Suyai García Gualda, con pertenencia institucional Facultad de Derecho y Ciencias Sociales -FADE.

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la incorporación de un docente de FAHU – Lizárraga, Fernando Alberto- con la figura de Codirector con una carga horaria semanal de 05 hs. en el Proyecto de Investigación “Teorías y prácticas de la justicia social y de géneros frente a la ofensiva libertariana”, desde el 01 de enero de 2026. Dicho proyecto se presentará a Convocatoria a Proyectos Inicio 2026, bajo la Dirección de la Dra. Suyai García Gualda, con pertenencia institucional Facultad de Derecho y Ciencias Sociales -FADE

Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**6- Proyecto 04/H183:** “Políticas de representación estética, discurso social y retóricas en la cultura Argentina” – Directora: Pozzi, Rayén

Modificación de función y carga horaria

Álvarez, Francisca Mariel de Becaria UNCo Graduada de Iniciación - BUGI- a Egresada Unco - EU- 40.614.371 - 05 horas 01/04/2025 (la Beca finalizó el 31/03/25)

Manca, María Eugenia de Becaria UNCo Graduada de Perfeccionamiento - BUGP- a Egresada UNCo -EU- 40.112.276 - 05 horas 01/04/2025 (la Beca finalizó el 31/03/25)

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la modificación y carga horaria de Manca, María Eugenia de Becaria UNCo Graduada de Perfeccionamiento - BUGP- a Egresada UNCo -EU- 40.112.276 - 05 horas desde el 01/04/2025 y Álvarez, Francisca Mariel de Becaria UNCo Graduada de Iniciación - BUGI- a Egresada Unco - EU- 40.614.371 - 05 horas 01/04/2025 (la Beca finalizó el 31/03/25) en el proyecto 04/H183 “Políticas de representación estética, discurso social y retóricas en la cultura Argentina” – Directora: Pozzi, Rayén.

Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**7- Proyecto 04/H192: “Experiencia estética y acción moralmente significativa: afectos, cognición y convicciones”**

– Director: Scheck, Daniel – Codirectora: Castillo Merlo, Mariana

Modificación de función y carga horaria Montesino, Juan Cruz de Becario UNCo Graduado de Perfeccionamiento - BUGP-a Integrante Docente -ID-35.601.702 AYP3+ 10 horas 01/04/2025 (la Beca finalizó el 31/03/25) Rava, Howen Isaac de Becario UNCo Graduado de Iniciación -BUGI- a Integrante Docente -ID- 37.857.882 AYP3+ 10 horas 01/04/2025 (la Beca finalizó el 31/03/25)

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la modificación y carga horaria de Montesino, Juan Cruz de Becario UNCo Graduado de Perfeccionamiento -BUGP-a Integrante Docente -ID-35.601.702 AYP3 con 10 horas y de Rava, Howen Isaac de Becario UNCo Graduado de Iniciación -BUGI- a Integrante Docente -ID- 37.857.882 AYP3 con 10 horas desde el 01/04/2025. En el proyecto 04/H192: “Experiencia estética y acción moralmente significativa: afectos, cognición y convicciones” – Director: Scheck, Daniel – Codirectora: Castillo Merlo, Mariana.

Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**8- Proyecto 04/H198: “La soberanía popular en debate entre liberales, republicanos y populistas”** – Director: Aimino Perucca, Dante – Codirector: Quiroga, Marcelo-

**Bajas:**

Bagnat, Daniel Asistente Técnico -AT- 23494553, 01/01/2025

Pont, Camilo Egresado UNCo - EU- 18842466, 01/01/2025

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la solicitud de bajas en el Proyecto 04/H198: “La soberanía popular en debate entre liberales, republicanos y populistas” – Director: Aimino Perucca, Dante – Codirector: Quiroga, Marcelo- a los integrantes: Bagnat, Daniel Asistente Técnico -AT- 23494553, y Pont, Camilo Egresado UNCo - EU- 18842466, desde el 01/01/2025

Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**9- Proyecto 04/H200: “Interpretar y transformar: nuevos desafíos al mundo de la vida”** – Director: Gende, Carlos – Codirectora: Padilla, Elizabeth

**Bajas**

Acosta, Nicolás Integrante Alumno -IA- 33952045 01/01/2025

Gagey Hanaini, Ignacio Agustín Integrante Alumno -IA- 40932314 01/01/2025

Nuevas, Ignacio Javier Integrante Alumno -IA- 36784071 01/01/2025

Rey, Alejandra Integrante Alumna -IA- 28395963 01/01/2025

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la solicitud de bajas en el Proyecto 04/H200: “Interpretar y transformar: nuevos desafíos al mundo de la vida” – Director: Gende, Carlos – Codirectora: Padilla, Elizabeth a los integrantes alumnos: Acosta, Nicolás Integrante Alumno -IA- 33952045, Gagey Hanaini, Ignacio Agustín Integrante

Alumno -IA- 40932314, Nuevas, Ignacio Javier Integrante Alumno -IA- 36784071 y Rey, Alejandra Integrante Alumna -IA- 28395963 desde el 01/01/2025  
Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**10-** Proyecto 04/H191: “Implicaciones ambientales de las transformaciones del territorio en el área de San Martín de los Andes” – Directora: Torrens, Celia – Codirectora: Jurio, Elsie

Modificación de función y carga horaria:

Jurio, Elsie Marcela de Codirectora -C- a Egresada UNCo -EU-(por jubilación) 17025765 - de 20 a 05 horas 01/03/2025

Cappelletti, Vanesa Yanina de Integrante Docente -ID- a Codirectora -C-25649615 PAD1 20 horas 01/03/2025

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la modificación de función y carga horaria de: Jurio, Elsie Marcela de Codirectora -C- a Egresada UNCo -EU-de 20 a 5 Hs desde el 01/03/2025; y de Cappelletti, Vanesa Yanina de Integrante Docente -ID- a Codirectora -C-25649615 con 20 horas desde el 01/03/2025. En el proyecto 04/H191: “Implicaciones ambientales de las transformaciones del territorio en el área de San Martín de los Andes” – Directora: Torrens, Celia.

Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**11-**Avalar la incorporación de un docente de FAHU – Esp. Franquelli, Laura- con la figura de Integrante Docente con una carga horaria semanal de 10 hs. el Proyecto de Investigación “Disputas culturales y afectos políticos en el activismo feminista y transfeminista en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén”, desde el 01 de enero de 2026. Dicho proyecto se presentará a Convocatoria a Proyectos Inicio 2026, bajo la Dirección de la Mgter. Ana Matus, con pertenencia institucional Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –FADE

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la incorporación de la Esp. Franquelli, Laura- con la figura de Integrante Docente con una carga horaria semanal de 10 hs. el Proyecto de Investigación “Disputas culturales y afectos políticos en el activismo feminista y transfeminista en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén”, desde el 01 de enero de 2026. Para la Convocatoria a Proyectos Inicio 2026, bajo la Dirección de la Mgter. Ana Matus, con pertenencia institucional Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –FADE

Firman: (5) Oscar Polgi – Rolando Bel – Analia Kreiter – Federico Cabañas – Gastón Rivero

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**12-** Proyecto 04/H196: “Expansión de itinerarios decoloniales: narrativas rivales de futuros posibles ante la devastación antropogénica” – Directora: Borsani, María Eugenia - Codirectora: Sartino, Julieta

Altas:

Gagey Hanaini, Ignacio Agustín Integrante Alumno -IA 40932314 , 05 horas , 01/01/2025

Despacho: Esta comisión avala la incorporación del estudiante Gagey Hanaini, Ignacio Agustín DNI 40932314, al PIN “Expansión de itinerarios decoloniales: narrativas rivales de futuros posibles ante la devastación antropogénica” – Directora: Borsani, María Eugenia - Codirectora: Sartino, Julieta

Firman. Lorena Higuera, Juan Pablo Aolita, Victoria Solis, Zapata Iliana

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**13-** Avalar la sesión de cine-debate en la que se proyectará el documental “66-76. Insurrección obrera y estudiantil” de la directora María Glovis. La proyección del film se piensa en articulación con los contenidos de la materia Argentina III de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia y es elevada a esta secretaría por la docente Cecilia Azconegui. Esta actividad está destinada a graduadas y estudiantes de la Facultad de Humanidades y público en general.

**Despacho:** Esta comisión avala la sesión de cine-debate en la que se proyectará el documental “66-76. Insurrección obrera y estudiantil” de la directora María Glovis que es una propuesta de articulación con la materia argentina III, del profesorado y licenciatura en Historia, el curso organizado junto con ATEN capital se realizara durante la primera quincena de noviembre del corriente año.

Firman; Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Extensión.

**14-** Avalar la realización del taller “Folklore Argentino con Perspectiva Queer”. Propuesta elevada por graduadas de la Facultad de Humanidades y estudiantes de nuestra Universidad. El mismo está dirigido a estudiantes de la Facultad de Humanidades y al público en general.

**Despacho:** Esta comisión avala la realización del taller “Folklore Argentino con Perspectiva Queer. Folklore sin etiquetas” y la posibilidad de contar con un espacio físico para la realización del mismo .

Firman; Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Extensión.

**15-** Avalar el taller de escritura creativa “La presencia de la ausencia”, a realizarse durante el ciclo 2025 con una duración de cuatro encuentros presenciales. Propuesta elevada por docentes graduadas del Departamento

**Despacho:** Esta comisión avala el taller de escritura creativa “La presencia de la ausencia”, a realizarse en cuatro encuentros presenciales durante el ciclo 2025, impartido por los profesores en letras, Lopez Maria José y Novelli Galvan Luis (UNCoFAhu) el mismo esta dirigido al público en general

firmar: Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Extensión.

**16-** Avalar el Curso denominado “El conflicto Estado de Israel-pueblo palestino: sionismo, colonialismo y prácticas genocidas (1948-2024)” propuesto por Cátedra Libre de Estudios Palestinos a realizarse los días 09 y 12 de abril del año 2025. El curso está destinado a docentes de Nivel Medio de la Ciudad de Neuquén y alrededores y acredita 35 horas reloj.

**Despacho:** Esta comisión avala el Curso denominado “El conflicto Estado de Israel-pueblo palestino: sionismo, colonialismo y prácticas genocidas (1948-2024)” propuesto por Cátedra Libre de Estudios Palestinos que fuera realizado el pasado 09 y 12 de abril y 15 de mayo del año 2025. El curso estaba destinado a docentes de Nivel Medio de la Ciudad de Neuquén y acredita 35 horas reloj. Firman; Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Extensión.

**17-** Avalar el curso-taller “Repensar la enseñanza desde las efemérides. El Wiñoy Xipantv como una posibilidad desde el enfoque intercultural”. Actividad requerida a nuestra Facultad por la localidad de Tricão Malal mediante la concejala Marisa Montiveros en articulación con la profesora Guillermina Muñoz Castillo, quien eleva el taller a esta secretaría. Los destinatarios son docentes de todos los niveles educativos de la localidad de Tricão Malal y localidades aledañas

**Despacho:** Esta comisión avala el curso-taller “Repensar la enseñanza desde las efemérides. El Wiñoy Xipantv como una posibilidad desde el enfoque intercultural”. en la localidad de Tricão Malal por solicitud de la concejala Marisa Montiveros en articulación con la profesora Guillermina Muñoz Castillo, (FAHU-UNCo), departamento de Geografía, destinado a docente de todos los niveles educativos de la localidad y aledañas. Firman; Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Extensión.

**18-** Avalar la solicitud de designación del Dr. Jorge Polo Blanco como Profesor Invitado Ad-Honorem durante los meses de febrero a mayo de 2026 para realizar tareas de investigación e intercambio en el marco de las actividades del proyecto de investigación 04/H192 “Experiencia estética y acción moralmente significativa: afectos, cognición y convicciones”, dirigido por el Dr. Daniel Scheck.

Despacho: Esta comisión avala la designación del Dr. Jorge Polo Blanco como Profesor Invitado Ad-Honorem durante los meses de febrero a mayo de 2026 para realizar tareas de investigación e intercambio en el marco de las actividades del proyecto de investigación 04/H192 “Experiencia estética y acción moralmente significativa: afectos, cognición y convicciones”, dirigido por el Dr. Daniel Scheck. Su designación permitira realizar en su institución de origen ( Escuela Superior Politecnica del Litoral de Guayaquil, Ecuador), las gestiones correspondientes para garantizar su financiamiento. Firman: Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**19-** Proyecto 04/H198: “La soberanía popular en debate entre liberales, republicanos y populistas” –

Director: Aimino Perucca, Dante – Codirector: Quiroga, Marcelo-Heit, Nidia María Cristina Egresada UNCo -EU- 22.402.451 01/01/2025 Adjunto

Despacho: Esta comisión avala la modificación en su condición de integrante graduada a la Prof. Heit Nidia María Cristina, DNI 22402451, en el Proyecto 04/H198: “La soberanía popular en debate entre liberales, republicanos y populistas”, Director: Aimino Perucca, Dante – Codirector: Quiroga, Marcelo. Firman: Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Investigación.

**20-**Avalar el “V Conversatorio del Agua” a realizarse los días 24 y 25 de abril del corriente año en el Centro Universitario Regional Zapala – CREUZA, En el marco de la Ley Pcial N° 3357 que refiere a la Educación Ambiental Integral.

Despacho: Esta comisión avala el “V Conversatorio del Agua” que se realizo los días 24 y 25 de abril del corriente año en el Centro Universitario Regional Zapala – CREUZA, En el marco de la Ley Pcial N° 3357 que refiere a la Educación Ambiental Integral.Firman: Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Sec. Extensión.

**21-**Avalar el curso de formación docente “Historia y memoria del terrorismo de Estado en Argentina. Una mirada desde y sobre la Norpatagonia” elevado a esta secretaría por las docentes María Cecilia Azconegeui y Andrea Rodríguez. El mismo tiene por objetivo propender a un análisis y discusión del terrorismo de Estado implementado en Argentina desde mediados de los '70 desde una mirada Norpatagónica, y esta destinado a docentes del nivel medio a cargo de espacios curriculares vinculados a las Ciencias Sociales (ya fuera Historia, Educación Cívica, etc.) de las modalidades Común, Adultos, Técnicas y otras y estudiantes de nuestra facultad. Acredita 36 horas cátedra.

Despacho: Esta comisión avala el curso de formación docente “Historia y memoria del terrorismo de Estado en Argentina. Una mirada desde y sobre la Norpatagonia” dictado en el primer cuatrimestre 2025, en el marco del convenio ATEN-Facultad de Humanidades. Secretaría de Extensión, destinado a docentes del nivel medio Adultos, Técnicas y estudiantes de nuestra facultad. Acredita 36 horas cátedra. Firman: Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Extensión.

**22-**Aval para el II Encuentro de Geografías Indígenas de la Argentina, organizado por geógrafos/as de Universidades Públicas de Argentina. Dicho evento tendrá lugar en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales CONICET-Universidad Nacional del Litoral (IHUCSO, Sede Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL), ciudad de Santa Fé, los días 13 y 14 de agosto de 2025.

**Despacho:** Esta comision avala el II Encuentro de Geografías Indígenas de Argentina, organizado por geógrafos/as de Universidades Públicas de Argentina. Dicho evento tendrá lugar en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales CONICET-Universidad Nacional del Litoral (IHUCSO, Sede Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL), ciudad de Santa Fé, los días 13 y 14 de agosto de corriente año. Firman: Lorena Higuera, Aolita Juan Pablo, Victoria Solis, Iliana Zapata

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Dto. Docente.

**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

- Pendiente trabajar pautas para prórrogas.

**TEMAS SOBRE TABLAS**

-ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AVALAR EL REPUDIO A LA PERSECUCIÓN JUDICIAL CONTRA LA PROF. GABRIELA SUPICICH.

Firman: Abarzua, Labrin, Bel, Cabañas

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Adm. del Consejo Directivo

-ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CD REPUDIAR LAS PERSECUCIONES CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE PERSONAS Y MILITANTES DE LA CAUSA PALESTINA, REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, JUSTICIA FEDERAL Y PROVINCIA DE LA PAMPA

Firman: Abarzua, Labrin, Bel, Cabañas

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Confecciona la resolución: Adm. del Consejo Directivo